



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental de Tacna

COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL
Elecciones Generales Periodo 01-01-2022 al 31-12-2024

RESOLUCIÓN N° 039-2021-CIP-CEDT

Tacna, 04 de noviembre 2021

VISTO

El expediente de levantamiento de observaciones generado por la RESOLUCIÓN N°015-2021-CIP- CEDT, de fecha 21 de octubre, presentado por el Ing. MIGUEL ANGEL LOZA MAMANI con CIP N° 143837 CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE MECANICA Y ELECTRICA; Y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO:

Que, la lista presidida por el Ing. MIGUEL ANGEL LOZA MAMANI con CIP N° 143837 CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE MECANICA Y ELECTRICA, admitida a postulación en fecha 06 de octubre del presente año, en concordancia a los Artículos 87° y 93° del Reglamento de Elecciones Generales 2018 del CIP.

SEGUNDO:

Que, la lista presidida por el Ing. MIGUEL ANGEL LOZA MAMANI con CIP N° 143837 CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE MECANICA Y ELECTRICA, cumple con las formalidades y requisitos del Reglamento de Elecciones Generales 2018 del CIP, al subsanar las observaciones señaladas en la RESOLUCIÓN N°015-2021-CIP- CEDT.

TERCERO:

Que, en aplicación a la norma, la Comisión Electoral Departamental Tacna, hace suyo el principio *pro homine*, que; "se basa en la interpretación más favorable que mejor tutele a la persona, cuando se trata del reconocimiento y goce de derechos".

CUARTO:

Que, en aplicación del Artículo 148° en concordancia con el Artículo 2° del Título I Generalidades del Reglamento de Elecciones Generales 2018 del CIP; la CED cumple en expedir la presente resolución.

Por tanto, la Comisión Electoral Departamental Tacna, en uso de sus atribuciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Inscribir como **APTA**, la lista presidida por el Ing. MIGUEL ANGEL LOZA MAMANI con CIP N° 143837 CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE MECANICA Y ELECTRICA, para participar en el proceso electoral periodo 2022 - 2024 del Colegio de Ingenieros del Perú; conforme a los considerandos de la presente resolución.

REGÍSTRECE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental de Tacna

COMISION ELECTORAL DEPARTAMENTAL
Elecciones Generales Periodo 01-01-2022 al 31-12-2024



CAPÍTULO DE MECANICA Y ELECTRICA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	N° CIP
PRESIDENTE	Miguel Angel Loza Mamani	43118900	143837
VICE PRESIDENTE	Aquiles Carlos Arce Chipana	04644898	101071
SECRETARIO	Eber Chacon Delgado	40005733	196303
PROSECRETARIO	Jose Luis Jaillita Ticona	26659166	77938
VOCAL1	Jose Miguel Chucuya Catachura	43687297	156983